

NACIONES UNIDAS

Asamblea  General

CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
27a. sesión
celebrada el miércoles
31 de octubre de 1990
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 27a. SESION

Presidente: Sr. PAPADATOS (Grecia)

SUMARIO

TEMA 83 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO
(continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750.2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/45/SR.27
15 de noviembre de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

TEMA 83 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación)
(A/45/334, 380, 531, 584 y 656; A/C.2/45/L.5)

1. El Sr. VAN BRAKEL (Canadá) dice que muchos países en desarrollo han comprendido que una estrategia de la deuda sólo puede ser eficaz si ellos aplican políticas de estabilización y ajuste estructural. Si bien el Plan Brady ofrece un marco importante para la reducción ordenada de la deuda bancaria comercial, la reducción de la deuda, por sí sola, no es suficiente. Los efectos de la reducción de la deuda serían marginales si los países deudores no aplicasen fuertes reformas en materia de política económica. Por consiguiente, la adopción de esos programas de reforma con el apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial siguen siendo fundamentales en toda estrategia de la deuda.
2. La financiación del desarrollo es decisiva. Aparte de ser suficientes, los recursos financieros deben utilizarse constructiva y eficazmente para financiar el crecimiento y el desarrollo. No se trata sólo de una cuestión de cantidad, sino del grado en que el dinero se utilice correctamente. Esto es especialmente importante a la luz de las fuertes demandas de capital y de las limitaciones que soporta la financiación bancaria tanto oficial como comercial. Es preciso que las inversiones directas extranjeras y nacionales asuman un mayor papel; por cierto, ya han empezado a hacerlo. Las reformas económicas deben perseguir un objetivo central, a saber, la creación de un medio interno propicio para atraer nuevas corrientes de inversión que no generen deudas y estimular el aumento del ahorro nacional.
3. El Canadá ha colaborado activamente en la elaboración de la estrategia internacional. Ha cancelado la deuda de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a cargo de los países del África situados al sur del Sáhara y de los países menos adelantados. En abril de 1990, el Canadá ha anunciado el perdón de la deuda AOD por la suma de 182 millones de dólares canadienses contraída por los países del Commonwealth del Caribe. Al presente, el Canadá ha condonado más de 1.000 millones de dólares canadienses de la deuda AOD y, desde 1986, ha prestado asistencia bilateral oficial en forma de donación a todos los países en desarrollo beneficiarios.
4. La aplicación por el Club de París de las condiciones del acuerdo de Toronto para la reprogramación de la deuda de los países más pobres ha aportado una contribución efectiva al alivio de la carga de la deuda. Por tanto, el Canadá ve con agrado la decisión de la Reunión Económica en la Cumbre celebrada en Houston de pedir al Club de París que siga examinando la posibilidad de nuevas medidas y la aplicación de las condiciones del acuerdo de Toronto con respecto a los países más pobres.
5. Muchos países de medianos ingresos más bajos, que tienen deudas contraídas en gran parte con acreedores oficiales, podrían no recibir beneficios considerables de la reducción de la deuda bancaria comercial o del trato especial otorgado a los países más pobres. En consecuencia, el Canadá se congratula de la decisión tomada

/...

(Sr. Van Brakel, Canadá)

por consenso por el Club de París de prolongar los plazos de amortización y permitir canjes de deuda por capital y otros tipos de conversión de la deuda en la reprogramación de la deuda de los países que llevan a cabo fuertes programas de reforma económica.

6. Se ha reivindicado la validez de un criterio caso por caso, en cuya virtud se desarrollan mecanismos diferentes para abordar los diversos problemas de los países en desarrollo deudores. La búsqueda de una "solución global" es simplista y poco práctica; las instituciones financieras multilaterales siguen siendo los mejores foros para la elaboración de programas prácticos y eficaces con miras a combatir el endeudamiento externo y revitalizar el crecimiento y el desarrollo. Un apoyo firme de la Asamblea General a la estrategia y los programas adoptados por las instituciones financieras multilaterales constituiría una contribución importante al esfuerzo internacional para abordar eficazmente esos graves problemas.

7. El Sr. BROWNHILL (Australia) dice que, con frecuencia, el endeudamiento se perpetúa por sí mismo. En muchos países en desarrollo, proporciones considerables de los ingresos fiscales y utilidades de las exportaciones han tenido que asignarse al servicio de la deuda, en vez de invertirse en infraestructura, desarrollo de recursos humanos o programas sociales de gran necesidad. Al mismo tiempo, a raíz de los bajos niveles de ahorros internos, las demandas crecientes de inversiones de capital y los elevados déficit presupuestarios en los principales países industrializados, las tasas de interés se han mantenido altas y las monedas establecidas para la deuda siguen siendo fuertes. Por esos motivos, se reciben con agrado los esfuerzos encaminados a atenuar los desequilibrios fiscales en los Estados Unidos y en otros países industrializados.

8. La búsqueda de una solución duradera para el problema de la deuda incumbe a todas las partes interesadas. Los deudores deben tratar de mejorar su política nacional y de aplicar programas de ajuste estructural que fomenten un desarrollo económico sostenible, mejoren su solvencia y estimulen el ingreso de corrientes de financiación externa. Las principales Potencias económicas deben trabajar aunadamente, a fin de asegurar un crecimiento vigoroso y continuo de la economía mundial en el decenio de 1990. Asimismo, deben establecer medios más eficaces para reducir las tasas de interés en el plano internacional y estabilizar el medio económico internacional. El criterio de tratar cada caso por separado y el enfoque orientado hacia el crecimiento apoyados por el Banco Mundial y el FMI para la reducción de la deuda también podrían constituir instrumentos útiles.

9. El medio económico internacional mejoraría ampliamente si se reformase el sistema mercantil internacional. La expansión de oportunidades para el comercio internacional serviría para promover el comercio de los países en desarrollo. La delegación australiana confía en que la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, que según se ha previsto terminará en Bruselas en diciembre de 1990, tenga resultados felices.

10. Si bien algunos países en desarrollo, principalmente de Asia, poseen buenos antecedentes en materia de servicio de la deuda, ello no significa necesariamente que estén en condiciones de financiar el desarrollo nacional. Son precisamente los países que cumplen el servicio de su deuda los que soportan el peso cada vez mayor

(Sr. Brownhill, Australia)

de esa deuda. La región asiática aún cobija a la mayor parte de los pobres del mundo y no sería justo recompensar su adopción de políticas sólidas de ajuste estructural con la reducción de la asistencia externa.

11. El Sr. ROMERO (Filipinas) dice que en la búsqueda de soluciones a la crisis de la deuda han habido muchas sugerencias, originadas tanto en las naciones acreedoras como en las deudoras. Si bien los gobiernos deudores han seguido iniciativas tales como las delineadas en el Plan Baker y en el Plan Brady, por lo común los acreedores han ignorado las propuestas de los deudores relativas a los medios de reducir su nivel de endeudamiento.

12. Se ha calculado que la primera crisis del petróleo de 1973 ha traído aparejada una deuda externa adicional de 260.000 millones de dólares de los EE.UU. a los países que no son productores de petróleo. Actualmente, el total de la deuda externa de los países en desarrollo se estima en 1,2 billones de dólares. Sólo en 1988, las transferencias netas de capital para el servicio de la deuda de esos mismos países deudores ha sido del orden de los 50.000 millones de dólares. Esas cifras no han sido compensadas por los llamados "fondos nuevos".

13. La delegación filipina desea proponer soluciones alternativas para el alivio de la carga de la deuda de los países en desarrollo fuertemente endeudados, entre quienes debe incluirse su país. Primero, deberían anularse los intereses de la deuda correspondientes a los tres años próximos. Segundo, el servicio de amortización del capital, o una parte de él, debería continuar en el décimo año y reestructurarse en consecuencia el total de las cifras finales. Tercero, los bancos comerciales privados, que constituyen el grupo más importante de acreedores, deberían cancelar en libros por lo menos el 15% de la deuda privada, ya que los bancos disponen siempre de reservas para pérdidas en materia de préstamos. Si las primeras tres alternativas no fuesen aceptables, los países acreedores deberían aceptar el principio de un límite a los pagos del servicio de la deuda por los países deudores equivalente al 15% del total de ingresos en divisas. Por último, los Estados Unidos, que han condonado aproximadamente 7.000 millones de dólares que le debía Egipto en relación con la compraventa de armamentos, deberían aplicar el mismo principio a Filipinas y otros países en situación análoga. Como bien se sabe, los Estados Unidos mantienen en Filipinas las mayores bases militares de entre las situadas fuera de su territorio continental.

14. Si bien la delegación filipina no ha tenido la oportunidad de analizar esas propuestas con el Grupo de los 77, está segura del apoyo de los miembros de ese Grupo. Las naciones deudoras necesitan que esas transferencias inversas de capital se interrumpan. Los países en desarrollo no son mendigos; lo que pretenden es una forma de alivio de la carga de la deuda que resulte satisfactoria para todas las partes.

15. El problema de la deuda de los países en desarrollo debe ser resuelto a nivel político. Dada la actual crisis del petróleo, el problema de la deuda internacional no podría resolverse sin que los gobiernos acreedores tomaran la iniciativa. Filipinas confía en que la deuda de las naciones pobres no sea considerada como una transacción estrictamente comercial entre acreedores y deudores. La deuda externa refleja relaciones entre las naciones y los gobiernos

/...

(Sr. Romero, Filipinas)

acreedores deberían interceder ante los bancos acreedores para que se tuviesen en cuenta las necesidades de los países deudores. El programa relativo al alivio de la carga de la deuda no sólo serviría para fortalecer la economía y la estabilidad política de los países en desarrollo, sino también para asegurar la continuación de unas relaciones viables y armoniosas entre los gobiernos y entre los países deudores y acreedores.

16. El Sr. SILOVIĆ (Yugoslavia) dice que la crisis de la deuda, que va empeorando, constituye una grave amenaza para la estructura económica, social y política de los países en desarrollo y tiene consecuencias adversas tanto para los países acreedores como para la economía internacional en su conjunto. La carga de la deuda sólo podría aliviarse si se crearan condiciones adecuadas para la reactivación del crecimiento en los países en desarrollo. Sin embargo, el éxito de las políticas nacionales encaminadas a la reestructuración de la capacidad productiva y al fomento del ahorro y las exportaciones depende de un medio económico internacional favorable.

17. Yugoslavia está profundamente preocupada por los recientes acontecimientos ocurridos en la Ronda Uruguay, que podrían dar lugar al desconocimiento de los intereses de los países más débiles. Únicamente un resultado equilibrado de la Ronda Uruguay aseguraría a los países en desarrollo el acceso a los mercados de los países desarrollados.

18. Las obligaciones cada vez más onerosas del servicio de la deuda han transformado a países tradicionalmente importadores de capital en países exportadores de capital. Por cierto, la transferencia neta de recursos desde los países en desarrollo hacia los países desarrollados es una de las consecuencias más graves de la crisis de la deuda. Los problemas de la deuda y el desarrollo de los países en desarrollo han recrudecido a raíz de la crisis del Golfo y de sus repercusiones sobre la economía mundial. La suba de los precios del petróleo y las presiones inflacionarias provocadas por esa crisis ha contraído las economías de los países desarrollados, perpetuando con ello el estancamiento de los países en desarrollo.

19. Yugoslavia se congratula de las nuevas iniciativas propuestas acerca de la deuda por el Reino Unido, Francia y los Países Bajos, así como de las propuestas que figuran en el informe del Representante Personal del Secretario General en cuestiones de la deuda (A/45/380). En particular, la delegación yugoslava apoya la propuesta de que se fortalezca y dote de más recursos al Plan Brady y de que se encomiende la administración coordinada de las actividades a una entidad del conjunto de instituciones financieras internacionales; de que se trabaje en estrecha relación con los bancos regionales; de que se cancelen por completo las obligaciones del servicio de la deuda de los países más pobres, como complemento a la fórmula de Toronto, y de que se permita a los países endeudados el pago de intereses sobre deudas bilaterales en fondos fiduciarios valorados en moneda nacional indizada para financiar proyectos de desarrollo destinados a la protección del medio ambiente y el mejoramiento de los recursos humanos. Por último, Yugoslavia apoya la propuesta de que la deuda bilateral no concesionaria se convierta en créditos a más largo plazo sujetos a las condiciones de la Asociación Internacional de Fomento (AIF).

/...

20. La Srta. SEALY (Jamaica) dice que la carga de la deuda continúa siendo una limitación importante para las políticas que aplican los países en desarrollo con miras a controlar la inflación, promover el ahorro interno, atraer inversiones y mejorar sus posibilidades de competir en el plano internacional. Los problemas de la deuda de los países en desarrollo importadores de petróleo se han acentuado con la suba de los precios del petróleo, las tasas de interés y otros gastos ocasionados por la crisis del Golfo.

21. El resultado logrado por consenso en el decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y las negociaciones sobre la nueva estrategia internacional del desarrollo revelan el creciente reconocimiento internacional de los problemas de la deuda de los países en desarrollo. Jamaica apoya la conclusión del Representante Personal del Secretario General en cuestiones de la deuda de que cualquier solución de la crisis de la deuda debe abarcar todos los componentes del sistema. Encomia el ejemplo canadiense de cancelar la deuda bilateral de Jamaica y otros países del Caribe y ve con agrado la iniciativa "Empresa para las Américas" de los Estados Unidos, relativa a los problemas económicos y sociales de América Latina y el Caribe.

22. Jamaica apoya las propuestas del Representante Especial de fortalecer el Plan Brady, así como las de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de aprovechar el valor potencial del Plan. Preocupa especialmente a Jamaica la inflexibilidad que se manifiesta en las instituciones financieras multilaterales acerca de la deuda. La falta de oportunidades de refinanciación o reprogramación implica que muchos países devuelven sumas muy superiores a las que han recibido en forma de nuevos préstamos, lo que desemboca en transferencias netas de recursos a esas instituciones. Si bien Jamaica no aboga por soluciones que pudieran comprometer la seguridad de las instituciones financieras multilaterales, ve con agrado la atención que ha prestado el Representante Personal al problema de las transferencias de recursos y cree que es posible encontrar medios apropiados para aliviar la carga de la deuda sin menoscabar la elevada posición que ocupan las instituciones financieras multilaterales en los mercados financieros.

23. Por último, Jamaica favorecería la creación de un servicio dirigido por una institución única, tal vez una de las ya existentes, para la coordinación de todas las operaciones de alivio de la deuda.

24. El Sr. STEIN (Estados Unidos de América) dice que se dispone de una amplia variedad de medidas para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo fuertemente endeudados por lograr un desarrollo sostenible y un firme crecimiento económico. La deuda externa es sólo un aspecto de los problemas económicos que afectan a los países en desarrollo. Es preciso que los países deudores obtengan un desarrollo económico duradero y dinámico; por ese motivo, la estrategia fortalecida de la reducción de la deuda internacional ha adoptado un enfoque orientado hacia el crecimiento para las actividades pertinentes. Algunos países, cuya deuda externa comercial combinada representa más del 50% de toda la deuda de esa índole en el mundo, ya se han valido de la estrategia fortalecida de reducción de la deuda internacional por conducto de programas de reforma amplia, lo que prueba que esa estrategia ofrece un marco institucional sólido para la gestión de los problemas de la deuda externa comercial. Dado que la competencia técnica para

(Sr. Stein, EE.UU.)

la administración de dicha estrategia radica en las instituciones financieras internacionales, es indispensable proteger su posición independiente y financiera y, en consecuencia, los Estados Unidos no pueden apoyar las iniciativas encaminadas a obtener la condonación de la deuda contraída con esas instituciones.

25. Aun cuando las perspectivas de aumento de las corrientes de asistencia desde los Estados Unidos estén limitadas por restricciones presupuestarias, se prevé que sus desembolsos bancarios para el desarrollo bilateral y multilateral serán mayores que los de 1989.

26. Asimismo, los Estados Unidos han tomado la iniciativa importante de condonar préstamos de asistencia económica, por un total de 844 millones de dólares, otorgados a países africanos del sur del Sáhara con programas de reforma respaldados por el FMI o el Banco Mundial. La iniciativa estadounidense "Empresa para las Américas" complementa la estrategia fortalecida de reducción de la deuda internacional y ya ha sido aceptada por los países latinoamericanos, con la asistencia de instituciones financieras internacionales. Abriendo sus economías a las inversiones y el comercio y aceptando políticas de mercado libre, esos países se beneficiarán de una reducción de 7.000 millones de la deuda oficial relacionada con créditos y fondos de asistencia del Gobierno de los Estados Unidos.

27. Habida cuenta de la declinación aguda de las corrientes de recursos privados hacia los países fuertemente endeudados, es preciso elaborar políticas económicas que fomenten la confianza en las economías de esos países y atraigan más inversiones. También debe alentarse a los países deudores a que introduzcan reformas económicas estructurales como las de privatización y liberalización.

28. Las medidas internas que adopten los países fuertemente endeudados deben ir acompañadas de medidas correlativas del mundo desarrollado para fortalecer las instituciones financieras internacionales. Por lo tanto, los Estados Unidos se congratulan del aumento propuesto del 50% de las cuotas del FMI. Los países desarrollados deben seguir facilitando asistencia directa a las economías de mercado del mundo en desarrollo y fomentando el crecimiento económico mundial por conducto de una adecuada coordinación de políticas.

29. El Sr. ZHANG Yeshe (China) dice que en los últimos ocho años se ha adelantado muy poco hacia una solución duradera y amplia del problema de la deuda. Como la economía mundial es un todo integrado, el problema de la deuda afecta necesariamente a todas las naciones. Su solución, por lo tanto es una responsabilidad compartida.

30. La revitalización del crecimiento económico y el desarrollo de los países deudores debe ser el objetivo principal de la solución del problema de la deuda. El servicio de la deuda no debe primar sobre el desarrollo, sino adaptarse a la capacidad de pago de los países deudores. Al mismo tiempo, debe aumentarse considerablemente la corriente de financiación para el desarrollo hacia los países en desarrollo, a fin de que los países deudores puedan ejecutar sus programas de ajuste y desarrollo.

/...

(Sr. Zhang Yeshi, China)

31. Si bien la solución del problema de la deuda requiere esfuerzos de parte de los propios países deudores, también exige un medio económico internacional favorable. Esto se aplica especialmente a los países deudores más pobres de Africa, que son altamente vulnerables a las crisis externas. En muchos casos, el medio externo es un obstáculo para el éxito de los programas de ajuste estructural. Por consiguiente, la solución del problema de la deuda debe tener en cuenta los distintos factores externos que afectan a los países deudores. Igualmente se necesitan medidas compensatorias amplias, incluidas las de urgencia, con el objeto de compensar las pérdidas ocasionadas por los factores externos.

32. Las medidas de reducción de la deuda deben abarcar las deudas de todo tipo que hayan contraído todos los países en desarrollo. La actual estrategia de reducción de la deuda se centra en los países deudores más pobres y en los de ingresos medianos fuertemente endeudados, pero no por eso han de soslayarse los problemas de la deuda de otros países. La estrategia de reducción de la deuda debe considerar asimismo los problemas de los países en desarrollo deudores que todavía no se hayan beneficiado de las medidas existentes para el alivio de la deuda y su reducción. Por último, sería importante aplicar las disposiciones relativas a la deuda que figuran tanto en la Declaración sobre la cooperación económica internacional, aprobada por la Asamblea General en su decimoctavo período extraordinario de sesiones, como en la nueva estrategia propuesta para el desarrollo internacional. La delegación china confía en que las Naciones Unidas estarán en condiciones de desempeñar un papel más positivo en la búsqueda de una solución duradera, justa y amplia para el problema de la deuda.

33. El Sr. WORONIECKI (Polonia) dice que la carga de la deuda opone un obstáculo particularmente grave al crecimiento de los países endeudados que pasan por un período de transición y ajuste estructural. Las medidas aplicadas hasta el presente para aliviar el problema de la deuda han sido inadecuadas. Una solución satisfactoria, justa y duradera del problema sólo podría dimanar de una mejor cooperación internacional que apuntara a la creación de un medio externo favorable, al mejoramiento de las relaciones entre países deudores y acreedores, a la atribución de mayor confianza a los planes multilaterales en que participasen las instituciones financieras internacionales y a una respuesta más coherente de la comunidad bancaria. Para el suministro de financiación concesionaria y destinadas al alivio de la deuda se deben tener en cuenta tanto el fomento de los derechos humanos y de la paz como la adopción de políticas sólidas de reconstrucción y desarrollo por los receptores.

34. El conjunto de medidas de política necesarias debe abarcar: la reducción de la deuda y el alivio de la carga de la deuda, incluida la disminución de las tasas de interés; la reanudación de las corrientes de capital hacia los países endeudados y la expansión de la economía mundial, así como una liberalización cada vez mayor del sistema mercantil internacional. Si, por una parte, los acreedores deben disminuir las tasas de interés real y abrir más oportunidades para las exportaciones de los países deudores, éstos, por la otra, deben crear un clima favorable para el comercio, ceñirse a normas seguras en materia de economía de mercado, proceder a su reestructuración económica y atraer inversiones extranjeras por conducto de un mejor rendimiento de las inversiones y de mayores garantías para ellas. Al mismo tiempo, deben preservar su estabilidad política y social.

/...

(Sr. Woroniecki, Polonia)

35. La reducción de la deuda es un requisito lógico de cualquier solución para la crisis de la deuda. A falta de solución, podrían surgir dificultades políticas que entrañasen amenazas para la democracia, en particular, en las democracias de reciente aparición. En consecuencia, alienta a la delegación polaca la indicación del Presidente de los Estados Unidos de América, hecha en la reunión anual de las juntas de gobernadores del FMI y el Banco Mundial, de que se propone extender el Plan Brady a los países de Europa oriental y suministrar asistencia a las democracias de reciente aparición en sus importantes actividades de reestructuración.

36. A principios de 1990, Polonia inició un programa audaz de estabilización, liberalización y reforma económica destinado a disminuir la inflación en forma rápida y permanente y a iniciar la transición hacia una economía de mercado. La inflación se ha reducido a menos del 10% y la convertibilidad interna de la moneda nacional se ha mantenido en un tipo de cambio bastante estable. Sin embargo, la crisis del Oriente Medio ha tenido consecuencias adversas para la economía polaca. El aumento de los precios del petróleo amenaza con reactivar el proceso de inflación. Esas circunstancias, junto con la pérdida de mercados en la Unión Soviética y en la ex República Democrática Alemana y la carga de la deuda de Polonia, que es de 43.000 millones de dólares, podrían producir graves consecuencias económicas y políticas. Dado que las pacíficas reformas democráticas internas de Polonia y su transición a una economía de mercado sirven de modelo a otros países de Europa oriental, es posible que la seguridad y la frágil estabilidad de la subregión sufran menoscabos.

37. Por lo tanto, Polonia confía en que la solidaridad internacional se manifieste en forma de ayuda a los Estados que aplican las decisiones del Consejo de Seguridad a cambio de un costo social y económico elevado. Polonia ha propuesto la creación de un mecanismo internacional, con los auspicios de las Naciones Unidas o del FMI, por conducto del cual pueda asignarse una parte del lucro excedente de los países exportadores de petróleo a los países importadores de petróleo afectados con mayor severidad. En fecha reciente, el Director Gerente del FMI ha reconocido que los países de Europa oriental que emprenden reformas son especialmente vulnerables a la última crisis del petróleo.

38. Las diversas iniciativas que se han propuesto para resolver la crisis, incluido el Plan Brady, son muestras de una apreciación cada vez mayor de la difícil situación de los países en desarrollo endeudados y de un respaldo creciente a esos países. Las medidas de reducción de la deuda que generen crecimiento y demanda, acompañadas de la reactivación de la corriente de fondos en apoyo de los esfuerzos internos de autoayuda, podrían ser anuncios de una nueva era de cooperación.

39. El Sr. FALL (Senegal) señala que la fluctuación de las tasas de interés prueba que el endeudamiento es un obstáculo para la financiación del desarrollo. Las elevadas tasas de interés registradas en el decenio de 1980 han restado oportunidades a las operaciones de préstamo, ocasionando una disminución de las inversiones, y dado lugar a la transferencia de 18.000 millones de dólares de los países en desarrollo a los países desarrollados entre 1983 y 1987. Desde luego, la asistencia externa es la única corriente financiera que se ha mantenido estable.

/...

(Sr. Fall, Senegal)

40. Refiriéndose a las estrategias para reducir la deuda aplicadas desde 1982, el orador dice que el acuerdo de Toronto puede dar resultados positivos si los países acreedores se abstienen de fijar tasas de interés de mercado para la reprogramación a largo plazo. De lo contrario, el método de prorrogar los vencimientos no tendría sentido. Las medidas de reprogramación clásicas del Club de París son de valor relativo. La delegación senegalesa prefiere otras medidas, como la Posición Común Africana respecto de la deuda, en que se recomiende una acción concertada por parte de todos los afectados. La Organización de la Unidad Africana (OUA) ha propuesto la celebración de consultas exhaustivas a fin de prepararse para una conferencia internacional sobre la deuda externa de los países africanos. Esa conferencia daría lugar a que los países donantes y los Estados africanos examinasen la deuda africana con miras a la adopción urgente de medidas de corto, mediano y largo plazos.

41. Entre las otras iniciativas alentadoras, cabe incluir las propuestas que figuran en el informe del Representante Personal del Secretario General en cuestiones de la deuda (A/45/380) y la presentada por el Director General del Banco Africano de Desarrollo durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional, celebrado en abril de 1990. En esta propuesta se pide a la comunidad internacional que examine la posibilidad de establecer un mecanismo de reestructuración de la deuda internacional que apoye el crecimiento y la introducción de reformas en los países en desarrollo. Dicho mecanismo sería financiado en parte con los ahorros obtenidos respecto de los gastos de mantenimiento de la paz, de que puede disponerse ahora gracias al aflojamiento de la tirantez en el mundo.

42. Desde el inicio de la crisis de la deuda en 1980, el Senegal ha tratado de obtener la asistencia del Club de París para los problemas relacionados con su balanza de pagos y virtualmente ha renunciado a créditos comerciales en su empeño por mejorar la situación de su deuda. No ha escatimado esfuerzos por cumplir las obligaciones contraídas con sus acreedores.

43. Con todo, corresponde igualmente a los acreedores un papel decisivo en la materia. Basado en los compromisos que ellos han contraído y con espíritu de auténtica cooperación internacional, el Senegal ha solicitado de los acreedores la reprogramación de su deuda en condiciones más favorables que las anteriores, incluida una prórroga para el reembolso y períodos de gracia; tasas de interés y comisiones más bajas y el aumento de la porción de la deuda que puede ser objeto de reprogramación, ya que antes no era posible reprogramar las deudas ya reprogramadas ni las deudas multilaterales. El orador desea señalar que el Senegal aún no ha hecho uso de las opciones que ofrecen el Plan Brady y el Plan Baker.

44. Si bien la reprogramación ha permitido al Senegal cerrar la brecha que había en sus obligaciones financieras, su deuda sigue siendo cuantiosa debido a las fluctuaciones de sus ingresos de exportación. La urgencia de la situación requiere medidas eficaces por parte de los acreedores, con inclusión de una reducción importante de la deuda y su servicio a cargo de los países de bajos ingresos; un aumento considerable de la corriente de recursos concesionarios hacia esos países; la adopción de políticas de reestructuración que incluyan plazos más prolongados y tasas inferiores de interés, en los casos en que no se pueda simplemente condonar

/...

(Sr. Fall, Senegal)

la deuda y un precio justo en el mercado internacional para los productos básicos exportados por los países en desarrollo. Entre otras medidas posibles, cabe mencionar la restauración de la confianza de los inversores que consideran de alto riesgo a los países deudores y la mitigación de las sanciones impuestas a los países deudores que estén en mora. Los países industrializados también deberían ofrecer una asistencia adecuada para asegurar el éxito de las políticas de crecimiento económico aplicadas por los países en desarrollo. A ese respecto, Bolivia, que es portavoz del Grupo de los 77, presentará un proyecto de resolución sobre políticas de estabilización económica. La delegación senegalesa se dispone a participar activamente en la preparación de ese proyecto de resolución.

45. La Sra. HASSAN (Egipto) comparte las opiniones expresadas en la 25a. sesión por el representante de Bolivia, en nombre del Grupo de los 77. Si bien sólo las instituciones financieras multilaterales pueden tratar la complicada cuestión de la deuda externa, existen aspectos sociales y políticos más amplios que la Comisión es capaz de examinar. Hasta el presente se ha prestado muy poca o ninguna consideración a las realidades sociales y políticas de los países deudores. Por lo tanto, el hecho de que la comunidad internacional comprenda cada vez más la situación de los países en desarrollo endeudados, que va en deterioro, representa un buen augurio para las posibilidades de hallar soluciones justas y duraderas para el problema de la deuda.

46. Aun cuando las nuevas iniciativas para tratar la crisis de la deuda admiten las consecuencias de orden político y de seguridad nacional del problema e incluyen disposiciones respecto de la reducción de la deuda y su servicio, ellas siguen siendo limitadas, pues se circunscriben a determinadas categorías de países. Por lo tanto, la oradora se congratula de la recomendación formulada por el Representante Personal del Secretario General en cuestiones de la deuda de que los países de ingresos medianos más bajos que poseen importantes deudas oficiales sean considerados en una categoría separada y que la carga de su deuda sea reducida.

47. La reducción de la deuda debe ser compatible con la capacidad de pago de los países deudores, así como con sus necesidades en materia de crecimiento y desarrollo. Las medidas destinadas a la reducción y el alivio de la deuda deben servir de plataforma para el fomento de nuevas reformas.

48. Los esfuerzos para combatir las elevadas tasas de interés real y las tendencias proteccionistas en los países desarrollados deben consolidarse. Por su parte, las instituciones multilaterales deben proseguir sus actividades encaminadas a mejorar el medio económico internacional y financiero valiéndose de recursos adicionales en condiciones favorables. Además, debe adecuarse el ritmo de la reforma económica a la situación particular de cada país. La reforma debe ajustarse a los planes y objetivos nacionales y no imponer sufrimientos innecesarios a la población: debe aplicarse con mayor eficacia el concepto de "ajuste con rostro humano".

49. Para que una solución de la crisis de la deuda sea viable, debe tener en cuenta la relación existente entre la deuda, el comercio, el desarrollo y la interdependencia de la economía mundial. Por lo tanto, los tres componentes fundamentales de una verdadera solución son: programas de ajuste estructural

/...

(Sra. Hassan, Egipto)

viables; nuevas corrientes de capital acompañadas de medidas de reducción y alivio de la deuda, y el establecimiento de un medio externo propicio para el crecimiento y el desarrollo.

50. El Sr. MISSARY (Yemen) dice que su delegación comparte la preocupación de muchas otras por el estancamiento continuo de los países en desarrollo. Los países de Africa y América Latina, a igual que varios de Asia, han visto caer sus ingresos per cápita en el último decenio, mientras que los países industrialmente desarrollados alcanzaban un crecimiento estable. La deuda externa es el factor principal de los problemas que impiden el crecimiento y el desarrollo de los países en desarrollo y les impone una carga intolerable.

51. Las medidas adoptadas hasta el presente no han logrado mitigar el problema de la deuda externa. En determinados aspectos, las iniciativas propuestas en el decenio de 1980 se han recibido con beneplácito, pero han resultado inadecuadas y con ello se ha agravado aún más la crisis. No deberían ignorarse las medidas tomadas por los países acreedores para el tratamiento de las deudas oficiales bilaterales de los países menos adelantados. La delegación yemenita espera con ansiedad que se manifieste un nuevo espíritu, caracterizado por la convicción, de parte de todos los países acreedores, de que deben cancelar las deudas de algunos de los países menos adelantados y por la participación total de las instituciones financieras internacionales y bancos comerciales para hacer frente a los problemas de la deuda de los países en desarrollo. Cualquier estrategia de reducción de la deuda de los países en desarrollo debe abarcar la totalidad de deudas y de países deudores.

52. La delegación del Yemen estima que hay una relación estrecha entre la deuda y la transferencia neta de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados. Durante el período comprendido entre 1983 y 1989, sólo los países latinoamericanos han soportado una corriente inversa de recursos del orden de los 177.000 millones de dólares. El momento es oportuno, para elaborar una estrategia de reducción de la deuda que sea amplia y duradera y que combine todos los aspectos positivos de las iniciativas propuestas.

53. Aun cuando incumba a los países en desarrollo la responsabilidad principal de su propio desarrollo, la asistencia internacional debe ser mantenida y aumentada. El Yemen confía en que durante el decenio actual sus asociados en el desarrollo cumplan el compromiso que han contraído de suministrar el 0,7% de su producto nacional bruto en forma de asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Durante el decenio de 1980, la AOD ha representado solamente el 50% de esa cifra y el límite superior ha sido apenas de 0,9%. Cabe esperar que durante la primera mitad del decenio de 1990 se cumplan las promesas formuladas en foros internacionales en el curso del presente año.

54. La República del Yemen, cuyas deudas combinan las de los dos Estados que se han unido para formarla, confía en que la comunidad internacional comprenda la gravedad de su endeudamiento a mediano y largo plazos. El Gobierno del Yemen examina la posibilidad de lograr la cancelación de esas deudas y además debería obtener los recursos adicionales necesarios para fomentar su desarrollo económico y social. Las medidas que se adoptarán en la esfera económica, en particular, el

/...

(Sr. Missary, Yemen)

fomento de las inversiones de procedencia extranjera, árabe y yemenita; el establecimiento de una zona franca en el puerto de Adén y la mejor utilización de los recursos naturales disponibles, constituirán instrumentos útiles en la gestión del problema de la deuda y la movilización de recursos adecuados para obtener un crecimiento y un desarrollo continuos.

55. El Sr. OLISEMEKA (Nigeria) dice que las estrategias de desarrollo de los países en desarrollo fuertemente endeudados han sido perjudicadas por la disminución de las inversiones extranjeras directas y por la producción industrial. La deuda externa de Nigeria se ha decuplicado entre 1978 y 1988, en gran parte a raíz del alza súbita de las tasas de interés. El total de la deuda de Africa ha aumentado más de cinco veces durante el mismo período, con efectos devastadores. Con frecuencia, los países africanos no han podido cumplir sus obligaciones relacionadas con el servicio de la deuda.

56. Durante el decenio de 1980, seis países africanos han sido reclasificados de la categoría de países de ingresos medianos a la de ingresos bajos y el número de países incluidos en la categoría de países menos adelantados ha aumentado de 17 a 28. Si no se corrigen las disparidades económicas que se registran actualmente en el mundo, es muy probable que ese número vaya en aumento. Por lo tanto, los principales países industrializados deberían mostrar la voluntad política necesaria para resolver el problema de la deuda y, de esa forma, liberar los recursos que demandan el desarrollo y el crecimiento. Las soluciones efectivas del problema de la deuda deben considerarse de responsabilidad conjunta de los países deudores y acreedores, así como de las instituciones financieras multilaterales y los bancos comerciales. Las iniciativas recientes para reducir el total de la deuda y su servicio están bien concebidas, pero carecen de suficiente alcance.

57. Los países desarrollados deberían responder a los desafíos que les plantea el problema de la deuda externa. Sería preciso elaborar y aplicar medidas eficaces para remover otros obstáculos que impiden el desarrollo económico de los países en desarrollo. Por su parte, Nigeria prosigue firmemente las importantes reformas económicas que ha iniciado hace algunos años. Sin embargo, la corriente de inversiones extranjeras hacia la economía nigerina no ha satisfecho las expectativas del país ni sus sacrificios. Se necesita de cambios estructurales profundos en el sistema económico y financiero mundial.

58. El orador propone que se fije un plazo para reducir considerablemente y, en definitiva eliminar todas las formas de deuda externa. Deberían incrementarse las inversiones extranjeras directas en los países fuertemente endeudados, a fin de promover su desarrollo económico y crecimiento. Deberían revisarse los precios de los productos básicos, actualmente bajos, para alentar a los productores y fomentar la obtención de divisas. Los acreedores deberían dar muestras de mayor flexibilidad y prestar consideración a la cancelación de las deudas o su conversión en donaciones. Por último, es más urgente que nunca la convocación de una conferencia internacional para la búsqueda de soluciones a la crisis.

/...

(Sr. Olisemeka, Nigeria)

59. Una cooperación económica internacional que no entrañe la rectificación de los desequilibrios fiscales registrados actualmente serviría de poco a los países en desarrollo fuertemente endeudados. Además, tanto los países desarrollados como los países en desarrollo pueden beneficiarse de un enfoque equilibrado para las cuestiones económicas. En consecuencia, los países industrializados deberían aprovechar el presente clima internacional favorable para promover una sólida cooperación económica entre los países en desarrollo. Las recomendaciones del Representante Personal del Secretario General en cuestiones de la deuda con respecto a los países deudores de bajos ingresos son oportunas y merecen una consideración atenta. La observación también es válida para su exhortación en favor de nuevas formas de condonación de la deuda, incluida la cancelación en libros de la deuda AOD, la conversión de la deuda bilateral no concesionaria en préstamos a largo plazo y la ampliación de los recursos financieros asignados a servicios concesionarios de las instituciones financieras internacionales. Es preciso asimismo mejorar las actuales relaciones comerciales y el orador espera que para fines del presente año se logren progresos importantes en la Ronda Uruguay. Insta además a que se incremente la AOD, se elimine el proteccionismo y se remuevan todas las barreras comerciales. Es necesario robustecer las medidas actuales destinadas a aliviar la deuda, de forma que también beneficien a los países acreedores, y prestar la atención debida a la propuesta del Representante Personal del Secretario General relativa a un régimen internacional para la deuda pública.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.